Guaguas Municipales despliega los servicios mínimos decretados por la AUTGC para la huelga general de este miércoles 15

14/10/2025

Guaguas Municipales desplegará los servicios mínimos, decretados por la Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria (AUTGC), como órgano regulador, para la huelga general convocada a nivel nacional por diferentes fuerzas sindicales en respuesta al conflicto en la franja de Gaza, en Palestina.

La Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria ha decretado, este martes 14 de octubre a través de una resolución, que se deberá cubrir el 75 por ciento de los servicios de transportes durante el periodo de la huelga general, que se desarrollará este miércoles en diferentes tramos horarios: de 02:00 a 04:00 horas; de 10:00 a 12:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.

Guaguas Municipales realiza un servicio público esencial y la aplicación de los servicios mínimos pretende garantizar la movilidad de las personas de modo regular, continuo, accesible y asequible durante el periodo de huelga.

Para los tramos de huelga de este miércoles 15, Guaguas Municipales ha planificado un horario especial, bajo las condiciones fijadas por la AUTGC, con 301 de los 398 servicios habituales, para cubrir la demanda de transporte de sus clientes, por lo que permanecerán activas todas las líneas comerciales habituales, incluidas las tres líneas del servicio nocturno.

A pesar del anuncio formal de huelga por parte de diferencias fuerzas sindicales, Guaguas Municipales estará pendiente durante la jornada de este martes de eventuales decisiones de última hora, que puedan desconvocar el paro y retomar la situación habitual del servicio de transporte público.

https://guaguas.com/empresa/noticias/guaguas-municipales-despliega-los-servicios-minimos-decretados-por-la-autgc-para-la-huelga-general-de-este-miercoles-15-4138